

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22884 *Resolución de 3 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 211, de 3 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piloña, 3 de noviembre de 2025.—La Alcaldesa, Patricia Ferrero Escandón.